



ALCALDÍA MUNICIPAL
SALAMÁ, OLANCHO

Honduras C.A.

Tel. 2754-9405

salammunicipalidad@yahoo.es

ORDENANZA MUNICIPAL

El Suscrito Director de Justicia Municipal de la Alcaldía de Salamá, Departamento de Olancho ORDENA al pueblo en general que proceda a la **limpieza de pilas, solares y todo lo que pueda ser criadero de zancudo, asimismo a utilizar el Tren de Aseo para evitar el almacenamiento de basura en nuestros hogares y no tirar la basura en cualquier lugar, de no ser el crematorio municipal;** ya que estamos en época de lluvia y así prevenimos las enfermedades. Estamos en **ESTADO DE EMERGENCIA POR EL DENGUE A NIVEL NACIONAL** y ya hay varios casos en nuestro municipio.

De no cumplir lo anterior se sancionará conforme a la Ley.

Dado en Salamá, Olancho a los 18 días del mes de junio del año 2024.



José César Méndez
Director de Justicia Municipal

